

R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS

2024-2027

ORDEN DEL DÍA DE LA
DECIMOCUARTA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA
13 DE FEBRERO DE 2025.



Victoria
La Capital de Tamaulipas
Administración 2024-2027



Ciudad Victoria

Orden del día:

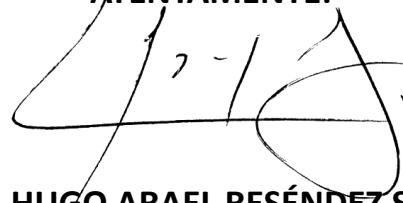
- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.**
- 3. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la duodécima sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 24 de enero de dos mil veinticinco.**
- 4. Dispensa de lectura y en su caso aprobación, del acta de la decimotercera sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día 30 de enero de dos mil veinticinco.**
- 5. Lectura de correspondencia.**
 - Del Consejo de Instituciones y Ciudadanos de Victoria AC, solicitud de difusión del Reglamento de Arbolado Urbano e Infraestructura Verde del Mpio. de Victoria.
 - De la Mtra. Patricia Alejandra Reyes González, notificación para conocimiento del Cabildo de Victoria, Tamaulipas, referente al Patronato del Sistema DIF Victoria.

- De la Mtra. Patricia Alejandra Reyes González, notificación para conocimiento del Cabildo de Victoria, Tamaulipas, referente a la solicitud de petición de copia certificada del poder general para pleitos y cobranzas y actos administrativos que acrediten su representación legal.
- Solicitud para autorización del Fraccionamiento tipo Habitacional “Con Voluntad y Trabajo”.
- Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, referente al “Programa de Obra correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027”.
- Propuesta de Programa Anual de Obra Pública 2025.

- 6. Comparecencia de la Titular de la Contraloría Municipal.**
- 7. Presentación y turno a comisión del proyecto de creación de nomenclaturas en calles del Ejido Benito Juárez.**
- 8. Presentación y turno a comisión del proyecto del Reglamento para el Establecimiento de Estaciones de Servicio del Municipio de Victoria, Tamaulipas.**
- 9. Asuntos generales.**
- 10. Clausura de la sesión.**

Lo anterior se establece con base en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Victoria.

ATENTAMENTE:



LIC. HUGO ARAEL RESÉNDEZ SILVA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMAULIPAS